



*Provincia de la Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 7667/01.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS –  
Dirección de Transporte y Comunicaciones.-

Extracto: S/ Habilitación de un servicio de transporte automotor de pasajeros en la categoría servicios públicos especiales empresa Norte Express.-

T.I.: POLETTI, Julio V.

DICTAMEN N°: **1031/04**

SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Respecto del proyecto de decreto glosado a fojas 77/78, esta Asesoría Letrada de Gobierno sugiere la conveniencia de incorporar como artículos 4º y 5º, los incluidos en el anterior decreto glosado a fojas 43/44.

Con la salvedad apuntada, no existen impedimentos para proseguir con el trámite del presente, propiciando su dictado ante el Poder Ejecutivo.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 22 JUN 2004**  
*@D/mesp.-*



*RAUL O. O. ARAGONES*  
ABOGADO  
Asesoría Letrada de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-